

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águla, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea de juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las tarifas de los ferrocarriles.

Una de las maneras de fomentar nuestra riqueza, dando grandes elementos de prosperidad a la agricultura, comercio é industria, es la de facilitar los medios de viaje y de transporte, consiguiendo para lo primero economía, rapidez y comodidad, y para lo segundo, baratura, celeridad, buen acondicionamiento y seguridad. Mientras en España los viajes y trasportes cuesten un ojo de la cara, no hay que pensar en el desarrollo de nuestras fuentes naturales de riqueza; es mas, esos millones que van a gastarse en pantanos, puertos, canalizaciones, etc., no producirán los resultados que hay derecho a esperar, si al propio tiempo el Estado no interviene en la cuestión de las tarifas de los ferrocarriles, consiguiendo grandes rebajas, y no hace además cumplir a las hasta aquí invariables empresas de nuestra vías férreas todos los deberes que las leyes y reglamentos les imponen.

En el Senado interpelló, no ha mucho, al gobierno sobre estas cuestiones el señor marqués de Villamejor, y por toda contestación ha recibido el orador la muy triste de que el gobierno no puede hacer nada por ahora en el asunto, aunque si debía desde luego defender a las compañías de los ataques del senador interpellante. De manera, que fijándonos por ahora solo en las tarifas de viajeros, el señor ministro de Fomento vé imposible que sigamos pagando el diez por ciento concedido a las compañías por la ley de presupuestos de 1872; otro diez por ciento con arreglo a las disposiciones de 1864 y 66, y el cinco por ciento de guerra, á pesar de que afortunadamente la guerra ha terminado: total, un veinticinco por ciento sobre las tarifas primitivas.

Y si volvemos la vista á las tarifas de mercancías y examinamos el modo y manera cómo llenan las empresas este servicio, entonces lo que se admira es que aun queden en España vestigios de comercio, industria y agricultura.

Nosotros no ignoramos dónde está el mal: mientras las compañías de ferrocarriles sean omnipotentes porque figuren á su cabeza como consejeros los mas caracterizados gefes de todos los partidos políticos, no hay que esperar remedio para nuestros males; las compañías contarán siempre con la impunidad para su abuso y con la proteccion del gobierno para el interés, aunque estos sean opuestos al interés general. Contra esta, que es una verdadera desgracia, no hay sino un remedio y es el de que la opinion pública se imponga y contraresté las corrientes que vienen de lo alto: que el comercio, agricultura é industria examinen la cuestion, comprendan que no es posible seguir así caminando a paso rápido hacia la ruina y que esto comprendido, unan sus esfuerzos y los dirijan á un objeto comun. El día en que tal cosa se realice, no será una voz aislada la que se pierda en el Senado, pidiendo rebajas de las tarifas de ferrocarriles, ni será posible que un ministro formule unas cuantas excusas para no hacer lo que se le pide, ya que contará entonces, como ahora cuenta, con el silencio y los votos de la mayoría de los representantes del pais.

Proteccion á los niños.

Puede asegurarse sin temor de incurrir en errores, que una de las causas que más contribuyen á la desmoralización que en las clases trabajadoras se nota, es la punible indiferencia de las demás clases sociales y de los gobiernos hacia los niños abandonados. No basta que la caridad oficial sostenga, Dios sabe en qué grado de desorganización, hospicios y otros establecimientos benéficos que viven casi siempre para ocultar faltas de mujeres adúlteras y de jóvenes inespertas víctimas de la seducción; sería preciso que los gobiernos y las clases sociales impidieran esos dramas que se ocultan en el rincón de un zaguami cobijados por la miseria y el hambre, y que cuando á las altas horas de la noche hallamos un pobre niño medio desnudo

que nos pide casi llorando una limosna ó acostado en el escalon de una puerta, hubiera á quien confiar ese desgraciado que por el momento se acostumbra á mendigar un pedazo de pan, y que más tarde, cuando se encuentra hombre, sin instrucción, ignorando lo que es el trabajo y la familia, recurre casi siempre al robo para tener recursos con que alimentarse y cubrir con vestidos sus carnes, curtidas por el sol y la lluvia.

De un niño que se ha hecho hombre entre el vicio, la ignorancia y muchas veces el crimen, ¿qué puede exigirse cuando no ha sentido nunca en su frente el cariñoso beso de una madre, cuando ignora lo que es moralidad, religion, respetos sociales y trabajo?

Y á pesar de eso, se registran casos singulares. Hace poco más de un año, que un profesor de instrucción primaria de esta ciudad, vió dos días, asomado á las rejas de la habitación en que instruía á sus alumnos, á un niño de rostro inteligente y bondadoso, cubierto el enfermizo cuerpo con remendados, pero curiosos vestidos. El niño, escuchaba con atención las explicaciones del maestro, y en su expresiva faz, retratábase muchas veces la curiosidad y la pena de no comprender bien quizá lo que oía.—Sintió compasión hacia el niño el maestro y dedicóse á observarle. Un día cuando las clases terminaron, el desgraciado mendigo, apartése de la reja y luchó muchas veces antes de hablar á algunos de los niños que salían de la escuela. Vería en alguno de ellos esos signos que indican la caridad y la compasión, cuando se dirigió á él y en entrecortadas pero expresivas frases, díjole:

—Soy pobre; no tengo madre, ni padre, ni familia; de lo que la caridad me proporciona para comer, he comprado una cartilla; ¡tu maestro me querría dejar que aprendiera á leer en su escuela!

Antes que el niño preguntara contestára, el maestro, que lo había escuchado todo, acogió afectuosamente al mendigo. El rubor salió al rostro de este, que prometió volver al siguiente día.—Pero esos misterios del alma que sólo Dios es capaz de comprender, apartaron quizá al pobre niño de aquella escuela á donde concurren solo hijos de familias acomodadas; lo cierto es, que el mendigo no volvió á asomarse á la reja de la escuela, y que aunque el maestro lo buscó por todas partes no volvió nunca á verle.

Este caso es muy elocuente. Si el pobre niño hubiera hallado un refugio en donde sus compañeros fueran desgraciados como él, en donde no hubiera podido comparar su miseria con las comodidades y el bienestar de otros, ese desgraciado, ¿quién podrá decir lo que sería mañana? ¿quién sabe si en su cabeza se alberga el genio y el talento?

La idea de la proteccion á los niños, á la que he dedicado muchos de mis pobres trabajos durante mi modesta carrera periodística, la acaricié estos días con más afán, á causa de un rasgo caritativo que presencié en la casa de una distinguida artista española cuya frente circunda la corona del genio y del talento, y que como artista y española siente la caridad en el corazón. Me refiero á María Mantilla y á la reunion á que asistí en su morada, de que oportunamente di cuenta.—La caridad recogida allí y las que dos personas caritativas entregaron en esta redaccion para los pobres huérfanos, D. Angel Gonzalez Alba y el que suscribe estas líneas, hemostenido la satisfacción inmensa de depositarlas en manos de la familia de un honrado industrial que ha recogido y amparado á esos pobres niños, y que ha solicitado, lo primero, de mí, que oculte su nombre.—¡El cielo recompense acción tan noble y santa!

Pues bien: si esos sentimientos de caridad que muchos corazones abriga, y aun ocultan, sirvieran de ejemplo al egoismo y á la indiferencia de otros, la proteccion á los niños abandonados sería un hecho.—En nombre de algunas personas que sienten la caridad, pido á los granadinos una limosna por Dios para constituir en Granada, con sujeción á los reglamentos de la que está instituida en Madrid, una sociedad protectora de los niños abandonados.—Jesucristo, el gran apóstol de la humildad y del amor al género

humano, dijo cuando apartaban de su paso los niños que acudían á oír su palabra: *Dejad que los niños se acerquen á mí...*

La caridad ejercida en pró de un niño desgraciado, es innegable, es la que mas satisfacen á Dios; la que mas enorgullece á la conciencia.—V.

La Industria.

Es la industria una de las mas poderosas y principales arterias, sino la primera, por la cual circula abundantemente la savia que nutre y sustenta á la especie humana en esos grandes círculos llamados razas, nacionalidades, pueblos y familias.

La industria, con su incansable actividad, con sus atrevidas concepciones y empresas, con sus poderosos resortes de movimiento y de asimilación, ha creado, esencialmente, la edad moderna, infiltrando sus ideas civilizadoras en todos los hombres, y poniéndolo en contacto por sus rápidos y atrevidos medios comunicativos y de locomoción, modificando ostensiblemente su organismo social, sus diferencias políticas.

Ocupada la mayor parte de los hombres de las cosas materiales de la vida, y en sostenerse de la mejor manera posible en el medio social en que se encuentran colocados, no fijan su pensamiento un solo instante en la revolucion, que el sucesivo desarrollo de la industria produce en las formas y en la razón de ser, más ó menos especiales de la sociedad moderna.

Esa portentosa multitud de máquinas, invenciones y descubrimientos industriales, que casi, casi contemplamos con indiferencia; esa amalgama que hace el mundo industrial, por el refinamiento de las artes, de varias sustancias, recogidas en distintos y lejanos paises, en un solo objeto; esa consustanciación constante, perenne y gradual, pero siempre en mayor escala, de las diferentes materias y productos que se explotan separadamente, tal vez en paises opuestos en latitud geográfica, muestra elocuente y poderosamente cuan útil y beneficioso es para el hombre el poderoso factor del movimiento industrial.

La influencia social que en la política, la banca y el comercio ejercen hoy los grandes centros manufactureros, débenla, exclusivamente, á los medios con que desenvuelve y aumenta la industria los ricos veneros que explota.

Pijémonos por un momento en uno de tantos objetos de arte, verdaderamente primorosos, que se nos ofrecen en tiendas y bazares. Fácil nos será obtenerle porque su precio es á todas luces insignificante; y, sin embargo, ¿cuántos esfuerzos de actividad, trabajo y energía ha necesitado poner en acción la industria para darnos aquel objeto en tan exigua suma! ¿Cuántas y cuántas hábiles manos han tenido que trabajar en él! ¿A cuan repetidas manipulaciones se ha visto sujeto antes que se le pudiese á la venta!

Desde los grandes establecimientos de forja en que se construyen las mas poderosas máquinas, hasta aquellos, si mas modestos no menos utilitarios, en que se fabrican diariamente tres millones de alfileres, ó sea cinco mil por minuto, la industria usufructua para sí, en la satisfacción de casi todas las necesidades de la vida moderna, todos los inventos y adelantos de las ciencias, de las artes, y aún de los oficios, por humildes y mecánicos que estos sean.

¡Honor, pues, á la industria!

Ella sola puede, más que otros elementos sociales, convenientemente desarrollada y protegida, aumentar la riqueza y la preponderancia pública de un pais que obtendrá por este medio la consideración de las demás naciones, en el movimiento civilizador que impulsa á todas.

José Moreno Fuentes.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

29 de Marzo.

Los dos banquetes celebrados en honor de Perez Galdós han sido como se esperaba, una brillante manifestación de la admiración y el cariño de que es objeto el eminente novelista.

En el almuerzo no hubo brindis: era un festín económico y se economizaron las frases elocuentes. Pero hubo aplausos y vivas al autor de la *Desheredada*. Por la noche la elocuencia duró mas que el banquete. Hablaron varios oradores eminentes y entre ellos Castelar y Cánovas del Castillo. Pero lo mas notable, lo mas elocuente de aquel acto, fué la carta de Perez Galdós leída por los señores

El novelista fatigado de tantos plácemes, enho buenas y visitas, ha salido de Madrid á buscar reposo para su espíritu.

El lunes fué aciago. A las nueve de la mañana de repente el cura de la iglesia de San Sebastian. Una hora despues tomaba una taza de té, ilustre literato D. Cayetano Rossell, disponiéndose á salir á la calle, cuando sintiéndose indisputo se apoyó en una mesa, pidió una silla y se dejó caer en ella para no levantarse jamás. Casi al mismo tiempo sucumbió el Conde de Pino hermoso.

Los tres, heridos como por un rayo, dejaban existir; pero ¡ay! estas catástrofes que sorprenden impresionan vienen preparándose misteriosamente.

El cura de San Sebastian había tenido un disgusto, con motivo de la triste escena que se vio el viernes santo por la noche en la iglesia dirigia.

D. Cayetano Rossell estaba tambien labrando el dolor. En poco tiempo perdió dos hijos y esas que no salen al resto porque la sociedad tolera, destruyen poco á poco al que la con-

El Conde de Pino hermoso perdió ya lib un mes á su esposa. Cuarenta y cinco, vivido juntos y el conde era hombre de

liput

La muerte de D. Cayetano Rossell ha del sentida en la república de las letras. La si á la bondad realizaban su privilegiado tate vasta ilustración. La sociedad de Escritores y A tas, cuya presidencia desempeñó durante tres le debe su vida. En el año 1875 estuvo disolverse, y entonces reuniendo á los esca. que habían quedado les comunicó su fé, su reconstituyó la sociedad, estableciendo las bases ministrativas que son en la actualidad su poder cimiento.

El Domingo de Pascua nos regaló una copiosa lluvia y no necesito añadir que esto puso de un hur endiablado á los taurófilos.

¡Adios sonadas felicidades! Precisamente que la temporada iba á ser mas larga, no p tiempo las dos corridas clásicas del domingo. Pero no sé porque se apuran los afici En Paris, donde las carreras de caballos cons una diversion análoga á las corridas de toro ñolas, cuando las inclemencias del tiempo d á forzado reposo á jockeys y caballos, no se man los *sportman*. Llega un día bueno. Celebran tarde y por mañana las funciones.

Cham, el famoso caricaturista llegó á profetizar que habria tambien carreras nocturnas, á cuyo fin dibujó á los caballos con farolillos y á los jockeys reverberos. Pues bien; siguiendo este ejemplo drian los madrileños indemnizarse el domingo p ximo celebrando corrida por la mañana, por la tarde y por la noche.

Precisamente, la tauromaquia es lo único que se gasta en nuestro pais.

Un crítico musical, que es á la vez crítico teatral y esta si que es *disonancia*, confesaba el otro un periódico que ha ganado mas escribiendo cuernos que sobre armonías y melodías. Tr sufrirse; el aumento de precios en los a primera necesidad, las impertinencias de la contribucion de la sal, todo menos que lue. dias de corridas tauromáquicas.

Y en prueba de que la afición es cada día mayor, puede citarse el caso que ocurrió la otra tarde en una calle. Varios chicos jugaban al toro; pero por lo visto no se contentaban con los tropezones y caídas propias de este animado entretenimiento. ¿Qué era la cesta de mimbres imitando la cabeza del toro? Una puerilidad. Lo mejor era á falta de verdad, instrumentos punzantes y cortantes. de los muchachos hijo de un carpintero, escam á su padre dos formones y con ellos se hacían nner la ejecución de una obra su idea con entusiasmo formones á guisa de cuernos y no tardó en c herido.

Entusiasmado el que ducido por un costad

Se ha desarrollado las fondas y paste días ha habido tre Pero los estafador remilgos. A la hora nen un céntimo y armir á la prev

ra realizar estas operaciones. Recuerdo
ez, después de regalarse un prógimo en la
Perona, suplico al dueño que le oyesa dos

ea V? le preguntó el fondista.

7. que dentro de poco va á haber aquí
strofo.

enta V?

yo.

á ser eso?

veo precisado á decir á V. que no
ero para pagar lo que he comido. Usted al
rá á indignarse y me va á llenar de impro-
to tengo el génio fuerte y le voy á tirar una
la cabeza. V. caerá herido, sus criados
sujetarme, yo blandiré el cuchillo y Dios
víctimas que habrá.

¡quicéase V., caballero,—dijo el fondista,—
asará nada de lo que V. eree... Puede V. reti-
e sin pagar y todavía le quedo agradecido por el
usto que me evita.

chero se cayó del pescante y sufrió dolorosas
asiones. El suceso ocurrió en la calle de Tetuan.
pobre auriga llevaba una mona.

Un marido aprovechó el otro día la ausencia de
mujer para llamar á un preñero y venderle todo
ajuar de su casa. Dispuso que se lo llevaran en
uida, cogió el precio de la venta y desapareció.
regresar la esposa al hogar halló el vacío. Pero
de ayer encontró en la calle al esposo pródigo
mo una pareja para que le prendiera. Esta es-
no había sido aún prevista por los que se dedi-
a piatar las dulzuras de la vida conyugal.

n sereno dormía tranquilamente y aprovechaban
su sueño, le escamoteó un transeunte el farol.
enido el autor del escamoteo, respondió con la
yor frescura al ser preguntado:

estaba durmiendo creí que le hacía un
rándole de la luz del farol.

has se ha hablado mucho de las dietas de
ados, y según la opinión de algunos perió-
dian fijarse en mil duros al año.
feso le llaman *dista*, exclamó uno, no sé lo
nderán por comer.

Julio Nombela.

Jueltos de miscelánea.

Protesta contra la Mano Negra.

Anoche se verificó en el Teatro Principal el
meeting de obreros que anunciamos el miér-
coles. Abierta la sesión, á las ocho, Cayeta-
no Sanz que, con Antonio Aguilar y Anto-
Machado, formaba la mesa, dió lectura á
den del día, concebida en los siguientes

Objeto de esta reunion se reduce á pro-
contra algunas afirmaciones de cierta
de la Prensa española, con motivo de
cesos que han ocurrido en una parte
alucía. A los Tribunales de justicia
respondi el esclarecimiento de este asun-
pero de ninguna manera á los que, ca-
biendo de los necesarios informes, desna-
ralizan los hechos. Los trabajadores de es-
localidad declaran en presencia de los
ntecimientos, que no se hacen solidarios
los actos de ninguna sociedad secreta. Y
iven con el deseo de afiliarse á los sacro-
los principios de anarquía, federacion y
ativismo, y trabajar legalmente por la
cipacion económica y social de la clase

iatamente, y fundado en esta orden
se leyó el siguiente proyecto de

Los trabajadores aquí reunidos, identifi-
cados con los principios proclamados por
la federacion regional española, declaran que
no conocen ni los fines, ni los medios, ni la
de las sociedades organizacion secretas, y
protestan contra la conducta seguida por gran
de la Prensa que, erróneamente, ha con-
to la organizacion anarquista, pública
al, con aquellos á quienes solo á los Tri-
ales compete calificar.

el ciudadano Macha-
aciones protestando
atribuido á los
ales que constitu-
ue el que preten-
enece á la com-
rados; que el que
y el asesinato,
que el que no
de la familia.
aprensa, haya
leraciones obre-

ras, con los procedimientos criminales de al-
gunas sociedades secretas, á las que no les
une ningun lazo de conexión y simpatía, y
para que no se dude de ello, explica los prin-
cipios fundamentales de la federacion.

Ferrer, comienza pidiendo á la reunion
que le dispense los errores que pueda emitir
en su discurso. Protesta enérgicamente de
las imputaciones inexactas que algunos pe-
riódicos han dirigido á los obreros, y dice
que el hermano que calumnia á su herma-
no, no merece el nombre de tal; ni me-
rece que se le juzgue como obrero, el pe-
riodista que calumnia á obreros honrados.
Se extiende el ciudadano Ferrer en enume-
rar las diversas manifestaciones del trabajo
en su relacion con el progreso de la Huma-
nidad, y demostró que aquel constituye la
base más sólida del bienestar de los pueblos.
Termina lamentándose de que, apesar de
que el obrero con su trabajo lo produce todo
y no disfruta de nada, aún haya quien pre-
tenda calumniarle.

Antonio Aguilar dice que no se compade-
ce con la noble y levantada mision de la
prensa, la conducta de los periodistas que,
conscientemente, atribuyen al obrero crimi-
nes y delitos de los que no es solidario ni
responsable.

Juan Gonzalez declara que las ideas socia-
listas tienen su origen, nó en el credo de los
partidos ni en las disquisiciones filosóficas,
sino en la esencia de la humanidad; que di-
chas ideas, arrancan de un solo principio: el
del trabajo y la virtud. Rechaza las inculpa-
ciones que, equivocadamente, han dirigido
algunos periódicos á la federacion obrera, y
protesta con energía de semejante conducta.
Dice que, si han obrado de buena fé; que si
han creído que la doctrina anárquica y co-
lectivista es la del robo y del asesinato, in-
curren en un lamentable error que deben
rectificar, pues los obreros solo siguen el ca-
mino de la virtud, de la lógica y del bien.

Nicolás García dice que el trabajador del
campo es el mártir del Golgotha, del presen-
te siglo; que si entre los obreros agrícolas
hay fieras, la sociedad es la única responsa-
ble de ello; que maldice de esta sociedad,
porque lo ha esclavizado; que las federa-
ciones...

El ciudadano Sanz, llama al orden á Gar-
cía, por salirse este de la cuestion.

García, continúa diciendo que los obreros
del campo deben abandonar el camino del
crimen, porque se les ofrece otro más ám-
plio para emanciparse: el de la asociacion...

Cayetano Sanz, ruega á García que se con-
crete á ocuparse del objeto de la reunion.

García reanuda su discurso en igual sen-
tido que antes hablaba.

Ferrer pide la palabra para una cuestion
de orden.

García dice que ya ha concluido.

Ferrer manifiesta que entonces, nada tiene
que decir.

Aguilar rechaza la acusacion que se ha di-
rigido á los obreros de ser enemigos de
la familia: dice que precisamente aspiran á
do lo contrario, pues desean que todos los
hombres constituyan una sola familia, uni-
dos por los lazos de la igualdad y la frater-
nidad.

Mateo Pareja se lamenta de que s hayan
desconocido los principios anarquistas cuan-
do los proclaman diariamente á la luz del
día.

Juan Gonzalez pide que las reuniones de
obrerros se celebren con más frecuencia que
se vienen verificando.

José Maria Gentil se extraña de que ha-
biéndose invitado á las clases acomodadas
de la sociedad, estas no rompan el silencio y
procuren demostrar que la doctrina de los
obrerros, es, como dicen, injusta. Se extiende
en razonadas consideraciones respecto de la
Mano Negra y dice que no debe espantarse la
sociedad de ver esta mano, porque está cu-
bierta por un guante blanco. Afirma que mu-
chos de los acontecimientos deplorables que
se atribuyen al socialismo se deben á la bur-
guesia, y en apoyo de su afirmacion, relata
un dramático suceso ocurrido, há pocos
años, en las barricadas de París.

José Maria Rodriguez y Manuel Casares,
protestan tambien enérgicamente. Se pro-
nuncian algunos otros breves discursos, di-
rigiéndose especialmente contra un diario
liberal de Madrid, y se acuerda quedar agra-
decidos á la defensa que han hecho de la
causa obrera *La Revista Social*, y otros pe-
riódicos que se mencionaron y que no rete-
nemos en este instante en la memoria.

El ciudadano Machado, propuso un voto
de gracias á EL DEFENSOR DE GRANADA por la
estricta imparcialidad y rectitud con que
siempre se ocupa de los obreros. Así se acor-
dó unánimemente. Acordóse tambien dar las
gracias á la autoridad por su benevolencia, y
á los dueños del teatro por su desprendi-
miento al permitir que las reuniones se ve-
rifiquen en este edificio.

Cayetano Sanz preguntó á los obreros si se
aceptaba el proyecto de acuerdo leído al co-
menzar la sesión. Fué aprobado unánime-
mente. Levantóse el *meeting* por el ciudadano
Sanz, dirigiendo un fraternal abrazo á todos
los obreros del mundo.

La reunion estuvo muy concurrida, rei-
nando en ella un orden perfectísimo. Asis-
tieron muchas mujeres, y, como represen-
tante de la autoridad, el secretario del Go-
bierno civil y el jefe de policía.

El cabildo de ayer. Careció por com-
pleto de importancia. Hé aquí los acuerdos
adoptados: aprobar, con carácter ejecutivo,
el informe que emite el arquitecto acerca de
la reconstruccion de un darro de la calle del
Tinte, obra que costará 400 pesetas y pico;
acceder á una solicitud de los propietarios
de la acera derecha del Realejo Alto, y apro-
bar el informe que sobre este asunto, y de-
terminando nueva línea, emite la Comision;
aprobar tambien otro dictámen relativo á las
nuevas edificaciones que el Sr. García del
Real pretende hacer en la calle de Hinojosa,
y permitir á D. Manuel Guerrero que trasla-
de á la casa número 40 de la calle de San
Anton la máquina de serrar maderas, mo-
vida por vapor, que funcionaba en sus ta-
lleres de la calle de la Colcha.

Hubo largo y empalagoso debate, con mo-
tivo de una solicitud en que varios cortado-
res, piden, fundados en el Reglamento del
Matadero, que se prohiba á los oficiales de
dicho establecimiento vender carnes, pues
cometen abusos en su propio beneficio. No
sabemos lo que se acordó porque ni siquiera
se entendia el debate.

Se accedió al aumento de sueldo pedido
por la guardia municipal.

Paisaje. D. José Gonzalez Auriolles ha
adquirido un precioso lienzo del reputado
pintor Cristian Sieber. Es un paisaje que re-
presenta la orilla del mar, en la que se vé un
grupo de vacas que responden con sus mu-
gidos al mugido de las olas. Las nubes que
empañan el cielo están hechas con rara
maestria.

Licencia. Se ha concedido un mes de
licencia para el restablecimiento de su que-
brantada salud, al oficial de segunda clase de
la Administracion de contribuciones de la
provincia, D. Tomás Perez.

Conato de suicidio. Un hombre que
habita en la posada de la Virgen, tomó ayer
una disolucion de fósforos. En muy grave
estado, fué conducido al Hospital.

Robos. Ha sido presa una muger por
robo de varias gallinas.

A una señora robarónle anteayer 40 du-
ros. El ladrón no ha sido *habido*.

Proteccion á los niños. Los que de-
seen coadyuvar al pensamiento que en nom-
bre de algunas personas caritativas, propo-
nemos en uno de nuestros artículos, deposi-
tarán sus donativos en la casa de comercio
del Sr. D. Angel Gonzalez Alba.

Buena disposicion. El Alcalde ha
dispuesto que una pareja de la guardia mu-
nicipal vigile los paseos de la Alhambra á fin
de que se respete el Bando de Buen Go-
bierno.

Cosas de España. Hace cuatro dias
que los transeuntes por la carretera de Bailen
á Málaga tenían que atravesar el rio Cacin á
hombros de vadeadores después de pasar por
los cortes y barrancos que hacen las aguas.

Inútil parece añadir que hay frecuente trán-
sito á causa de las elevadas tarifas del ferro-
carril y que es sumamente peligroso atra-
vesar el rio á los vehículos, maxime si lle-
van carga.

¿Cuando volverá á encargarse el Estado de
un tramo de carretera que tantos miles du-
ros costó? ¿Será cuando necesite para repa-
rarlas otros tantos del pellejo de los contri-
buyentes?

Sucesos de la capital. En la calle de
la Alhóndiga, bestias mayores atropellaron
ayer á una anciana.

Por embriaguez y escándalo, ingresaron
en el arresto dos hombres; otros dos por lle-
var armas, y dos por implorar la caridad pú-
blica sin autorizacion.

Procesion. Se ha suspendido, hasta
el día de la Octava del Córpus, en que se ve-
rificará, la procesion de la Augusta Patrona
de Granada, Ntra. Sra. de las Angustias.

Concierto. Esta noche se celebrará un
concierto en la sociedad *Calderon de la Barca*,
cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonía al piano por
don Enrique Valladar.—2.º Duo de tiple
y tenor de la zarzuela *Estreno de un Artista*,
por la Srta. D.ª Carmen Alfaro y D. Fran-
cisco Gomez.—3.º Los profesores de ban-
durria don Juan Maria Pacheco y don José
Navarro, y los de guitarra don Juan de Dios
Lopez y don Francisco de P. Lopez, ejecu-
tarán: 1.º Marcha de *Abiosca*, 2.º Andante
Casta Diva de la Norma y 3.º, Wals de
Fortuny.—4.º *Ave Maria*, solo de tenor, del
reputado maestro Lederma, cantada por el
Sr. Gomez y acompañada por D. Enrique
Valladar.

SEGUNDA PARTE.—1.º Rondó wals de la
ópera *Ipermestra*, ejecutado por la Srta. Al-
faro, acompañada por el referido profesor
don Miguel Lozano.—2.º Otra romanza, titu-
lada *La hija del pescador*, cantada por don An-
tonio Castilla, la que será acompañada por
don Enrique Valladar.—3.º Por los profes-
ores de bandurrias y guitarras: 1.º Fantasía
sobre motivos de *Rigoletto*. 2.º Tanda de
walses y 3.º Polka de *Hamburgo*.—4.º y úl-
timo. Duo de tiple y barítono de la zarzuela
Catalina, por la Srta. Alfaro y el Sr. Gomez,
acompañada por el Sr. Lozano.

Teatro Isabel la Católica.

Aida.

Conocen mis lectores el libro de la famosa
obra de Verdi, cuyo extracto se publicó ayer,
y esto me releva de explicar la sencilla, pero
bien combinada accion, en la que se ha pro-
curado con éxito feliz, que haya situaciones
dramáticas de gran efecto escénico.—El poe-
ta Ghislanzoni, al hacer el arreglo italiano
del poema en que la obra se inspiró, caracte-
rizó perfectamente los personajes y la fac-
tuosa época de los Faraones del antiguo
Egipto.

Radamés, el héroe egipcio, que desprecia
la mano de la hija de su rey por el amor de
una pobre esclava y que prefiere morir á ol-
vidar á Aida, es un personaje grande, sim-
pático, digno de las leyendas orientales.—
Aida, á pesar de ser la protagonista no tiene
la grandiosidad de su amante, sino en un
rasgo, poco verosímil por cierto: en morir
con Radamés, introduciéndose, no sabemos
cómo, en el subterráneo del templo.—Los
celes están personificados en Amneris; la in-
transigencia del poder sacerdotal, en Ram-
fis; la dignidad del padre y guerrero, aun-
que salvaje, en Amonasro.

Toda la obra tiene colorido, y en ella está
estudiado bien el carácter de la época en que
el Egipto imperara; época misteriosa, pero
que atrae y seduce por la grandeza de su
modo de ser arquitectónico y artístico, por
su indumentaria deslumbradora y fastuosa,
por sus costumbres severas y rayanas en lo
más primitivo de las civilizaciones.

Ayer hablé de la música de esta obra, tra-
tando en general el asunto. Apuntaré hoy
algunos detalles que pude estudiar anoche.

Verdi ha querido demostrar en *Aida* que
sabe conmover las más delicadas fibras del
corazon y ha escrito el acto 3.º, cuya plega-
ria de Aida *O cieli azzurri!* y los duos que le
siguen son bellísimos, inspirados y de una
delicadeza suma; que domina los grandes
efectos de las masas vocales á instrumentales
y ha creado el final segundo, donde los pro-
diosos resultados se siguen, ora en el coro
ó en la orquesta; ora en la banda como en la
brillante marcha salida de las tropas: final

que es sin duda una de las más grandiosas páginas del arte músico dramático contemporáneo; que no ignora como se produce el terror, y de su pluma han salido esas severas y sencillas salmodias del acto 4.º, esas frases del tribunal de los sacerdotes condenando a Radamés, ese *Tráiditor!* que crispa el cabello.

Si dispusiera de espacio suficiente detallaría, una por una, las innumerables bellezas que la partitura de Verdi contiene.—El célebre músico, no solo ha caracterizado la época estudiando como ayer dije, los antiguos cantos del Egipto; ha caracterizado a los personajes, y jamás la pasión de Amneris por ejemplo, se parece al amor sublime y melancólico de Aida.

Los cantos de los sacerdotes tienen siempre carácter de severidad y grandeza; todo el final del primer acto y la escena del consejo en el cuarto, prueban esta afirmación.

Y no es que Verdi, haya abandonado por completo su carácter, es como dije ayer que las tendencias reformadoras que aun en sus mas descuidadas óperas se notan, se agrandan, se subliman, en *Aida*.—El gran final del acto segundo, en su forma rítmica, recuerda un ritmo parecido de *Hernani*; en el acto tercero, *Rigoletto*, *Un ballo in maschera* y *Trovatore*, vienen a la memoria.—Verdi en *Aida*, es el coloso que ha dominado las dificultades y que se complace, cual el domador de leones, en acariciarlas y atraerlas a sí.

En ritmos, contrapuntos é instrumentación, tiene esta obra verdaderos prodigios. El acto 3.º, especialmente, es digno de ser estudiado con entusiasmo y fe por lo que a la música se dedican.—En cuanto a desarrollo melódico, Verdi nos puebla su suficiencia en toda la obra y muy especialmente en el cuadro primero del acto 4.º en que sobre un tema ya conocido, uno de los cantos de los sacerdotes, realiza bellezas admirables.

En conjunto, *Aida* es una de esas obras que pasarán a la posteridad, no como un esfuerzo científico, sino como una creación gigante de un genio á quien todavía no se ha hecho justicia; á quien aun no se ha colocado á la superior altura que merece.

Y hablemos de su interpretación anoche. María Mantilla, demuestra en *Aida* su talento de artista. Cantó con admirable gusto y delicadeza y caracterizó con una verdad que consiguió despertar el interés.—En el dúo con Amneris, y especialmente en todo el acto tercero rayó á gran altura. La melancólica frase de la plegaria *O patria mia, mami piú ti rivedro*, la dijo de un modo admirable.

Hasta anoche, no nos ha demostrado Concha Mantilla sus excelentes condiciones de artista. Bien es verdad que hasta anoche no ha hecho un papel de verdadera importancia. Como actriz y como cantante merece sinceros elogios.

Tamberlick, admirable. Dijo el acto tercero de esa manera especial que no es susceptible de explicaciones; es preciso oírle en el dúo para comprender lo que es Tamberlick en *Aida*.

Verdini caracterizó con propiedad al salvaje etiopo; como cantante y como actor el joven barítono demostró ser distinguido artista.

Ordinas muy bien.—Soldá y los coros coadyuvando acertadamente al éxito.—Las bandas, (charanga de Cuba), afinada y en perfecta armonía con la orquesta, que tuvo momentos felicísimos, y que en general interpretó con inteligencia la difícil partitura.

El estudioso y discreto director Regino Martínez, bien puede estar satisfecho. En los efectos de gran sonoridad del segundo acto, y en los de delicadeza suma del tercero, su inteligente batuta fué seguida siempre y coloridos los perfiles que su inspiración de gran artista dibujara.—El público debió haber sido más galante con él y haberle sacado al palco escénico que bien lo merece quien como violinista enorgullece á España y como director será muy pronto verdaderamente notable.

Cuanto la prensa ha dicho respecto á decorado, atrezzo y vestuario es cierto. *Aida* se ha presentado en Granada con un lujo que no estamos acostumbrados á ver. Parecía que se habían llevado nuestros teatros con sus lienzos mal traídos y sus muebles de baratillo y nos habían traído otro del cual no teníamos mas que ideas.—El despertar del sueño será horrible, á pesar de que quedó una alfombra horrorosa de la realidad en dos de las decoraciones de más efecto.

Hízose muy necesaria mas luz en las decoraciones de los finales primero y segundo, y la luz de la luna en todo el acto tercero. Sería muy bueno que estos defectos se corrigieran para esta noche.

Se suprimieron unos baillables, y para que sucediera lo que en el del acto segundo sucedió valdría má que también se hubiera suprimido este.

En conjunto, la obra agradó en extremo

tanto por su ejecución, como por el lujo con que ha sido presentada.

Es muy de creer que dará buenas entradas á la empresa, que merece un sincero aplauso.—V.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Puebla D. Fadrique 27 de Marzo de 1888.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número 995 del periódico á cargo de su ilustrada dirección, bajo el epígrafe *Cosas de Granada*, aparece un suelto tomado de *El Cronista* de Madrid, en el cual, para aclarar la pregunta que há pocos días hizo en el Congreso el Sr. Gutierrez de la Vega, supone ciertos hechos tan inexactos que solo pueden ocurrírsele á la malísima intención de ciertas gentes por desprestigiar á aquellos que les estorban para sus egoístas fines.

Si *El Cronista* no hubiese escaseado antecedentes, no habría incurrido en inexactitudes que, desvirtuadas, á nadie ofenden más que al que los comete, hiiriendo injustamente susceptibilidades de personas y tribunales dignos del mayor respeto.

Lo que ocurrió en esta villa con los concejales suspensos, fué que de tal modo se obstinaron en no concurrir á las sesiones que debiera celebrar la corporación municipal, que el Sr. Alcalde hubo de hacerles cuantos apercibimientos tuvo al alcance de su autoridad, é imponiéndoles las multas para que está autorizado, y como no obstante, continuasen en su tenaz empeño, dió de ello conocimiento al Sr. Gobernador de la provincia, el cual decretó la suspensión, confirmada después por real orden, cuya fecha en este momento no recuerdo. Y como en esta real orden se declara que aquellos concejales habían incurrido en desobediencia y faltas graves con perjuicio de los intereses comunales, se pasó el tanto de culpa á los tribunales de justicia, contra los cuales nadie se ha permitido lanzar acusaciones que desdoran su dignidad y prestigio, suponiéndoles instrumentos de pasiones mezquinas, cuando son de eficaz garantía de todos nuestros derechos.

Cierto es, que en la última renovación bial no hubo protesta alguna como afirma *El Cronista*, deduciendo de ello, el no haber medio de evitar la toma de posesion de los concejales suspensos. Mas esta última consecuencia es tan errónea como sus otras afirmaciones. Entre los concejales suspensos, solo uno necesitaba la posesion como elegido en la última renovación parcial, pues á los otros seis, les cupo la suerte de continuar en sus cargos, y por lo tanto, no pudo referirse á estos la posesion ni la falta de protestas de que habla *El Cronista*, sino á los otros concejales que con celo asistían y asisten á cuantas sesiones debe celebrar el Municipio dando impulso á sus intereses.

Ahora bien: si esos concejales se hallan quejosos, de qué se quejan? Porqué no asistían puntualmente á las sesiones municipales, para en union de sus compañeros, imprimir á la tan lastimada administración local otro derrotero más próspero y feliz que el que le marcó la situación anterior? Con aquella conducta, el Ayuntamiento no podía celebrar sesión hasta la estación segunda, y con ello los servicios se retrasaban, la acción administrativa carecía de la celebridad que su importancia requiere y las esperanzas concebidas iban desvaneciéndose en todos los ánimos que veían siempre á los de la situación anterior, siendo la rémora al fomento de nuestros intereses.

Por consiguiente, la suspensión de aquellos concejales no obedeció á ninguna causa política, sino á las faltas en el cumplimiento de sus deberes, y estas no pudieron obedecer á otra cosa que al deseo de dar treguas al exámen de ciertos actos de la situación anterior, actos que tan tristes consecuencias están produciendo y que, aun cuando deban callarse, si quiera sea por generosidad, se harán públicos si á ello nos retan.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estas líneas, y por ello le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Antonio González Adán.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

30 Marzo 1888.

Muy señor mío: en el número de su ilustrada publicación, correspondiente al día de ayer, se inserta un comunicado fechado en Cúllar Baza á 24 del mes actual y suscrito por D. Gregorio Caja, en el que, fantaseando sobre asuntos relativos al Ayuntamiento suspenso de aquella localidad, se permite asegurar, como cosa de que no cabe duda, que de los fondos municipales que maneja el citado Ayuntamiento, se han abonado los gastos de guardería y contribución por el Coto denominado de la Asperilla de la propiedad de un particular; y como quiera que ese particular á quien se alude soy yo, porque la citada finca me pertenece por haberla adquirido del Estado en el año de 1879, necesito de la benevolencia de V., que le ruego, se sirva dar publicidad á estas líneas en su estimable diario, para que quede rectificada la inexactitud en que se ha incurrido por aquel comunicante, y no se forme, á base de supuestos tan gratuitos como maliciosos, una opinión equivocada.

Es de todo punto incierto que ni los sueldos de los guardas, ni las contribuciones, ni gasto alguno que tenga relacion con el Coto de la Asperilla, se hayan abonado por el Ayuntamiento de Cúllar Baza, refluendo en mi beneficio tan punible inmor-

lidad. Desde que adquirí del Estado, como vá dicho, la mencionada finca, todos aquellos gastos y cuantos han sido necesarios para la conservación y custodia de la misma, se han satisfecho de mis fondos particulares por m no de mi administrador en Cúllar, como es natural y justo; y es necesario mucha audacia para afirmar otra cosa, cuando se trata de un hecho que se puede esclarecer por medio de una prueba documental irrecusable, que tengo á disposición del Sr. Caja, de los Tribunales de Justicia, si llega el caso, y de todo el que quiera verla.

Esa especie lanzada al viento de la publicidad, de haberse cubierto los aludidos gastos con los fondos municipales, no obedece mas que al dañado fin, que se observa á cien leguas en todos los conceptos vertidos en el comunicado, de acriminar la conducta de los individuos que formaron aquel Ayuntamiento de Cúllar Baza, hoy todavía en suspenso; de acumular cargos y de seguir haciendo atmósfera contra dicha corporación, sea como quiera y cueste á la verdad lo que cueste; porque este es el sistema empleado por el Sr. Caja, negociante en política y en espantos, para diferir la reintegración del espresado Ayuntamiento y hacer que continúe la presente administración municipal, que es un portento.

No me toca ocuparme de las cuestiones y los hechos á que, con el indicado propósito, se estiende la comunicacion de fecha 24 del mes actual; y que ha visto la luz, sin avergonzarse de ellas, en el número correspondiente al día de ayer. Ateniéndome tan solo al hecho relativo á mi personalidad, diré que su completa inexactitud dá la medida de la veracidad con que respecto de los demás se ha producido el Sr. Caja; y que él constituye una imputación calumniosa contra todos aquellos individuos que formaron la corporación municipal de Cúllar Baza, puesto que les atribuye el delito de haber malversado los caudales confiados á su administración, en el pago de mis contribuciones y mis guardas. Esta calumnia podrá perseguirle ante la justicia los concejales ofendidos, si quieren hacer uso de su derecho; pero no teniendo yo acción para tanto, porque á mí no me hiere sino de una manera oblicua, me limito por ahora á dejar sentada esta rectificación, para evitar las apreciaciones que se pudieran levantar sobre hechos absolutamente infundados y maliciosamente supuestos.

Dando á V. señor Director gracias anticipadas por la inserción que me promete de estos renglones en su ilustrado periódico, me ofrezco atento y seguro servidor q. s. m. b.,—J. Funes.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el día 2 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Almería, D. Francisco Redondo con el Ayuntamiento, intervención de bienes.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Santafé, José Vargas, disparo.—Mancha-Real, Felipe Hernández y otro, lesiones.—Vélez-Málaga, Antonio Caño, lesiones.—Guadix, Francisco Guerrero, id.—Granada, Salvador Piño y consorte, id.—Sumario.—Idem, Francisco Bueno Gómez, disparo.—2.ª Sección.—JUICIO ORAL Y PÚBLICO.—Granada, Antonio López García, asesinato.—3.ª Sección.—Estepona, Manuel Ruví y otro, robo.—Andújar, Paula Aguayo, lesiones.—Id., José Ortega, id.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 472 fanegas; entrada de ayer, 300. Total existencia de ayer, 772.—Venta: A 17 pts. 00 cts. la fanega, 11 fanegas.—A 17 pts. 50 cts. la id., 35 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 43 id.—A 18 pts. 00 cts. la id., 77.—A 18 pts. 25 cts. la id., 85 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 50 id.—Total vendido, 301 fanegas.—Balance: Existencia, 772 fanegas; vendido, 301 id. Sobrante para hoy, 471 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maíz, de 14 pesetas 25 cént. á 14 pts. 50 cént. Yeros de 16 pesetas 75 cént. á 17 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 1.º.—Carnero, 1'80; Vaca, 2'05; Ternera, 2'25; Machos capados, 1'55; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 1.º de Abril.—Domingo de Cuasimodo, San Tesifon y sus compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las once función á la Divina Pastora, será orador el P. Antonio Seguí, á las cinco rosario, salve y letanía.—En San Andrés, á las diez misa cantada, á las cinco setena al Stmo. Cristo de la Salud, y predicán los PP. Jesuitas.—En la Magdalena, misa cantada al Stmo. Cristo de la Esperanza, á las cinco la setena y predica D. Maximiano Rincón.—En la Catedral, á las tres, vísperas solemnes.—En San Justo, la Piedad, Carmelitas descalzas, y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En San Pedro, á las cinco, sigue la novena á San Francisco de Paula, y predica don Fernando Ayuso.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.—El día 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnación.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

30 de Marzo de 1888.

Los círculos políticos se animaron anoche hasta el punto de que no parecía sino que hechos de sensación habían ocurrido é que algo grave pasaba en las altas esferas que traía agitados los ánimos. Sin duda que en el fondo de la política serpentea algo que no tardará en dar exteriores frutos.

La cuestión Loren-Prendersgast está dan-

do real y verdaderamente pretexto para mover la política en determinado sentido. El hecho en sí no tiene la importancia que se le quiere dar: un disentiimiento más ó mén profundo entre la autoridad administrativa con la superior de Cuba, cosa que no es nueva ni original; pero los rumbos de la política y más que nada las actitudes de los personajes que encarnan esa política, es lo que determina la trascendencia de las cosas.

Por eso, la intervención que ayer tomó en la sesión del Congreso el Sr. Martos, animó el fondo del cuadro que presentaba la situación de las cosas. Preguntó el Sr. Portuondo al ministro de Ultramar acerca del conflicto Loren el miércoles por la tarde, y contestó ayer que aún no había llegado el expediente á Madrid, añadiendo que el asunto no es de la importancia que se pretendía. En ese instante el Sr. Martos pide la palabra é interviene para decir que era grande la importancia del asunto, y que aunque an del gobierno, pedía que se llevara al P mento lo ocurrido en Cuba, que es lo para evitar dañosas interpretaciones.

En daño del Sr. Nuñez de Arce, si se interpretaron las palabras del Sr. Martos, quien se atribuyó desde luego el des precipitar el momento de la crisis que en el seno del ministerio. Luego del incidente á que me refiero, en uno de los departamentos en cierto modo amistosos, Martínez Campos, Nuñez de Arce y M deduciéndose de sus reticencias que no bien el carro en la forma en que vase tiran «Se necesita—decía un político—añadir gabinete mayor lastre democrata, separar el elemento perturbador, dadas las tendencias de Sagasta; de suerte, que me pare estar ya viendo en el banco azul á Sardoal y á Beranger y otros así.»

Y por cierto que hasta el momento en que ya abandoné esta tarde el Senado, este general no había hecho ninguna de las declaraciones ministeriales que anoche se afirmó. Puede que use de la palabra y las haga luego, ó las haya hecho ya; pero allí lo que priva esta tarde es el asunto Elduayen, que ayer quedó pendiente, y que motivó una excitación del marqués de Fuensanta dirigida á la Comisión que entiende en el proyecto de Saida, originándose un debate animado entre el presidente de la Comisión, Elduayen, y Secretario, Alba, Herreros y ministro del ramo hasta que el Sr. Gallostra pres una proposición pidiendo al Senado que clarar que no obstante lo que diga el Reglamento, cuando un presidente de Comisión no quiera cumplir su cometido, la mayoría de esta puede emitir dictámen prescindiendo de aquel. Tras esta proposición se presentó otra de no há lugar á deliberar, hallándose en estos momentos enredada la discusión.

Los conservadores dicen que lo que Gallostra quiere es alterar ó reformar el reglamento, para lo cual está señalado otro camino que el que el senador de la mayoría ha propuesto. De todas suertes, la madeja se h enmarañado por lado extremo, y los unos los otros se echan la culpa encima: el señ marqués de la Vega de Armijo acusa á los conservadores y los conservadores al marqués, cuyos ataques redoblan al ver que la opinión señala al ministro como uno de los individuos que m nos fuerza tienen en el gabinete.

Ciertamente que á pesar del deseo que se nota en una parte de la mayoría de separar al centralismo, muchos ministeriales no hacen misterio de la mala suerte que en la dirección de su departamento ha tenido el repetido marqués que no está muy bien querido por sus reveses con Alemania, Estados Unidos del Norte de América y hasta con Inglaterra, no obstante que en el asunto Maceo no ha salido del todo mal, en el hecho de haberse trazado la cuestión poniendo en libertad á Rodríguez y Castillo y mejorando el estado actual del cabecilla, es decir, darle por cárcel una población.

Con el acta de Rodríguez, aprobada ya, está completo el número de 40 diputados que pueden ser á la vez funcionarios públicos. ¿Como se las compondrán los que están fuera? Hé aquí el problema: ó distrito ó nómina.—Veremos lo que resuelve la comisión de incompatibilidades.—La que entiendo en el proyecto de Marina del Sr. Leygonier acordó suspender sus trabajos hasta que el ministro envíe los proyectos que tiene confeccionados y que está enmendando y mejorando.—El telégrafo anuncia que el general Jovellar se ha detenido en Aden á causa de grave enfermedad.—F.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Función para hoy Domingo 1.º de Abril.—7.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, AIDA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



40. ZACATIN. 40.
40. ZACATIN. 40.
¡TODOS LOS MODELOS!
¡PESETAS 2'50 SEMANALES!
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la Compañía fabril **SINGER.**
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Ves por medio de calefacción y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS
 para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN. 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Arneses, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, sicilienne, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señoras; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelies, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.



GUANOS ESPECIALES PARA CAÑAMOS, linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera.—Bien conocidos son de los agríultores de Granada y su provincia nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS**, por el considerable aumento de producción que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial* en la sementera de cañamos, y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporción de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una producción de 7 á 8 arrobas de cañamos.—Por esto han sido objeto nuestros **GUANOS** de las más altas distinciones; y presentados en la Exposición Agrícola de Murcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictamen sobre la calidad y condiciones de los distintos **GUANOS** que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya con fiada mente creer que nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS** no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacén Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reducción posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los días festivos sólo hasta las doce de la mañana.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Tinto añejo.	70 6
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5	Lágrima especial.	75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Moscato.	65 5'50
Espritus de 35 grados.	110	Blanco seco.	36 4
		Tinto seco.	36 4

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membres á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.
--	--	---	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas precedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.814'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for. a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

ANIS DEL MONO Premiado con las principales medallas de oro y plata en diferentes exposiciones.—Esta acreditada casa de los Sres. José Bosch y Hermanos de Bidalena, está representada en Motril y su partido, por D. Antonio Alonso Sanchez, á quien pueden dirigirse pedidos y se encarga de facilitar Catálogos, y cuantos antecedentes se le interesen en los diferentes líquidos que fabrica esta casa.—Se halla á la venta en los principales establecimientos de la ciudad de Motril.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convenido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casco, grabador, Zacatin.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

AMA. Teresa Lopez, de 20 años, primeriza, desea colocarse. En la casa de la Muralla, núm. 15, detrás de San Juan de los Reyes, darán razón.

La Union y El Fenix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA.
 CONTRA ACCIDENTES Y MARÍTIMOS.

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas efectivos.
 Reservas especiales. 6.750.000 id. id.

PÓLIZAS-OBLIGACIONES.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Denda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se lo entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.
 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

1.º Una póliza que le dá derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.
 2.º Una obligación de 100 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

COMBINACION ESPECIAL, VIDA-ACCIDENTES.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

SEGURO INDIVIDUAL CONTRA LOS ACCIDENTES
de toda clase que puedan ocurrir á las personas

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte, la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

En caso de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización de 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes; rentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirigirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta capital, D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo, número 6.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de *La Ilustración Artística* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes*.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. *La Ilustración Artística* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinas damascos, pasamanería, broches, yutes y crotanas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lar para trajes de alta novedad, pañetes, cachemir, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y to con extremo arreglado.—Se mandan géneros y sustrás á los que de fuera gusten pedirlos.